



**Antecedentes
Junta Extraordinaria de Accionistas
Cemento Polpaico S.A.**

17 de diciembre de 2024 – 10:00 horas

Esta presentación contiene los antecedentes necesarios para facilitar a los señores accionistas, la evaluación de las materias que serán sometidas a conocimiento y votación en la próxima Junta Extraordinaria de Accionistas de Cemento Polpaico S.A., a celebrarse el 17 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

Materias a tratar

- i. **Aumento de Capital.** Propuesta de aumentar el capital de Cemento Polpaico S.A. (“la Sociedad” o “Polpaico”), por hasta la suma de \$80.000.000.000, lo que se materializaría mediante la emisión de 11.706.175 acciones de pago, a un precio de colocación sugerido de \$6.834 por acción, o en aquellos otros términos y montos que determine la Junta.

- ii. **Modificación de Estatutos.** Propuesta de modificar los artículos Cuarto y Único Transitorio de los estatutos sociales, en caso de aprobarse el aumento de capital.

- iii. **Informa OPRs del período.** Informar acerca de las operaciones con partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas; y

- iv. **Demás acuerdos.** Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para legalizar, materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la Junta en relación con las materias indicadas precedentemente, así como el otorgamiento de los poderes pertinentes para llevar a efecto dichos acuerdos.

Objetivos del Aumento de Capital

- i. **Posición Financiera.** Fortalecer la posición financiera de Polpaico, reduciendo deuda neta y mejorando ratios de solvencia.

- ii. **Proveedores.** Optimizar los plazos de pago a proveedores, contribuyendo a una relación comercial más equilibrada y eficiente.

- iii. **Planes de Inversión y Diversificación.** Disponer de recursos para planes de inversión estratégicos, en proyectos de la Sociedad, orientados a incrementar su competitividad, diversificando y expandiendo su oferta y presencia hacia negocios complementarios y/o emergentes.

Modificación de Estatutos Sociales

De aprobarse el aumento de capital en los términos propuestos, se modificarán los Artículos Cuarto y Único Transitorio de los Estatutos Sociales, quedando el capital total de la siguiente manera:

- **Monto total:** \$161.804.995.209
- **Dividido en:** 37.241.396 acciones ordinarias.

Fundamentos de la valorización propuesta

- Junto con esta presentación, se encuentra disponible en el sitio web un informe de valorización preparado por la empresa Landmark, en el que se señalan los factores, proyecciones e indicadores que el directorio de la Sociedad consideró para determinar el precio de colocación por acción que será propuesto a la Junta.
- En el análisis se emplearon metodologías reconocidas, tales como el Flujo de Caja Libre Descontado (DCF), múltiplos de compañías y transacciones comparables. La valoración principal está basada en proyecciones financieras a 10 años (2025-2034), y considera un eventual recupero gradual de los mercados del cemento y hormigón al año 2028, hacia niveles comparables a los que existían previos a la caída del año 2023.
- Se estima que, a partir de 2029, los mercados crecerán a una tasa equivalente al 1,1x del crecimiento real del PIB (estimado en 2,6% anual).
- El precio de colocación propuesto (\$6.834 por acción) se encuentra dentro del rango estimado por Landmark, que definió un valor por acción entre \$6.673 y \$7.000.
- La valoración considera un múltiplo EV/EBITDA competitivo respecto a empresas comparables en Latinoamérica (7,4x) y mercados globales (9,6x).



POLPAICO[®]
SOLUCIONES

www.polpaicosoluciones.cl

Avenida El Bosque Norte 0177 Piso 5,
Las Condes; Santiago. Chile.